

Acerca del sufijo toponímico *-ain*¹

PATXI SALABERRI ZARATIEGI*

INTRODUCCIÓN

Ain es uno de los sufijos de la toponimia vasca de los que más se ha escrito. Sin embargo creemos que no ha sido examinado con la profundidad debida, aunque esto, claro está, no quiera de ningún modo decir que las investigaciones realizadas hasta el presente carezcan de valor.

En este artículo hacemos un intento de aproximación al tema, señalando en primer lugar cuál es la extensión geográfica del sufijo *-ain*; a continuación comentamos con brevedad las opiniones vertidas por los investigadores que se han ocupado de él, y para terminar damos, de manera bastante extensa, nuestra opinión al respecto.

EXTENSIÓN GEOGRÁFICA DEL SUFIJO EN LOS NOMBRES DE POBLACIÓN

Como es sabido encontramos *-ain* sobre todo en nombres de población de la parte central de Navarra (véase Urabaien, 1925 y Jimeno, 1986); las localidades extremas, dentro de Navarra, son las siguientes: *Santsoain* en Orba y Urraulbeiti, *Adoain* en Urraulgoiti, *Muniain* en Artzibar, *Gerendiain* y *Lintzoain* en Erroibar, *Urritzola-Galain* y *Gerendiain* en Ultzama, *Urdiain* en Bu-

* Universidad Pública de Navarra. Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca.

¹ Este trabajo es el desarrollo de la comunicación que con el título de “El sufijo *-ain* en la toponimia vasca. Cuestiones claras y dificultades” presentamos en el XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas que se celebró en Santiago de Compostela del 20 al 25 de septiembre de 1999. Queremos agradecer a Jose Luis Lizundia, vicesecretario-gerente de Euskaltzaindia, y a Mikel Gorrotxategi, secretario de la Comisión de Onomástica, los datos que nos han facilitado.

runda, *Gastiain* en Lana y *Muniain* en Iguzkitza / La Solana, sin olvidarnos de los barrios *Frain* de Igantzi y Lesaka y *Zalain* de esta última localidad y Bera.

Además, hay algunos topónimos mayores en Gipuzkoa (*Andoain*, *Beasain*, *Orendain*, *Zerain*) y en Zuberoa, en la Vasconia continental (*Domin-txaine*, ofic. *Domezain*, *Garindaine*, ofic. *Garindeir*², *Gotaine*, ofic. *Gotein-Libarrenx*, *Ozeraine*, ofic. *Osserain*, *Ündüreine*³, ofic. *Undurein*). Irigoien (1986: 190, 1987: 203) relaciona estos topónimos con otros cercanos (*Abitain*, *Bugnein*, *Méritein*, *Monein*, *Munein*, *Uzein*) situados en una zona externa actualmente al área de habla vasca, que terminan la mayoría de las veces en *-ein*, según la versión oficial del nombre. También Mujika (1982: 243 y 250) los relaciona; este autor piensa, siguiendo a H. Gavel, que ha podido haber influencia del gascón en el paso *-ain* > *-ein*. Orpustan (1990: 180), igualmente, considera estos topónimos próximos al País Vasco norte continuación y variante de los en *-ain* (ver más adelante).

Sin embargo Ravier (1963: 62-63 y 74-75) siguiendo a P. Bec (1957) cree que los topónimos de la Gascuña pirenaica oriental escritos en la actualidad con *-ein* o *-eing* son paralelos a otros topónimos gascones acabados en *-en*; señala además que las grafías oficiales encubren una pronunciación local con final nasal. El origen de esta terminación hay que buscarla según el autor, tal como quiere Bec, en un prototipo **-ennu*.

Explica Ravier (ibíd., 64) que de la misma manera que existe contacto entre los topónimos en *-en* y en *-ein* lo hay también entre estos últimos y los nombres en *-ain* del País Vasco, tanto que en Soule se mezclan ambos. Concluye que «certains rapports, sur les modalités desquels il est d'ailleurs assez difficile de se prononcer, pourraient exister entre le type *-en* et d'autres appartenant au domaine euskarien ou voisinant immédiatement avec lui: *-ain*, *-ein*» (ibíd., 66).

Grosclaude (1991: 374 y especialmente 380-383) siguiendo a Bec y Ravier piensa que los topónimos escritos con *-ein* o *-ain* final pero con pronunciación *-eñ* proceden de un sufijo **-ennu* de origen pirenaico o aquitano que expresaría pertenencia. Teniendo en cuenta las palabras de Grosclaude debemos concluir que la relación entre el *-ein* (*-eñ*) bearnés y el *-ain* vasco no es obvia.

Hay que señalar a este respecto que este autor sólo contempla el acusativo *-anum* como posible origen del sufijo *-ein*, *-ain* (oficial), *-eñ* (popular) –siguiendo según parece la hipótesis de Caro Baroja (1945)–, nunca *-ani*, sea este genitivo (como quería Mitxelena) o doblete del nominativo (como quería Irigoien). Además, ni él ni Ravier mencionan las formas medievales de la Vasconia peninsular con palatal final –del tipo de *Gandulanb*, *Ganduleng*, *Guenduleng*, variantes de *Gendulain* en la cendea de Zizur, *NHI*, 149, *Assiang*, variante documental de *Asiain* en Oltza, ibíd., 154, *Sansoang*, actual *Santsoain* en Urraulbeiti, ibíd., 177, etc.–, las cuales impidieron según Irigoien (ver más abajo) que *-ani* se convirtiera en *-an* en boca de hablantes románicos, y que podrían servir de nexo de unión entre el *-ain* vasco actual y los mencionados to-

² Este nombre no tiene nada que ver con el *Garintiani* que Mujika (1982: 245) da como étimo; la explicación es mucho más fácil a través de *Garindo*, nombre bien documentado. El navarro *Garinoain* procederá de *Garino*, variante del anterior.

³ Véase ahora *Zuberoako herri eta herritarren izendegia*, separata de la revista *Euskera*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1999.

pónimos bearneses con final palatal. No obstante, Grosclaude reconoce que para muchos de los topónimos gascones se pueden proponer bases antroponímicas, con lo que la posible relación entre ambos grupos de topónimos (vascos y bearneses) queda, de alguna manera, facilitada. El obstáculo mayor lo tendremos entonces en el sufijo, para el que se proponen, como se ha dicho, bases diferentes (*-*ennu* para los topónimos bearneses, -*ani* para los vascos).

Creemos que la opinión de A. Dauzat y Ch. Rostaing (1978: 17, 123, 452...) según la cual los nombres bearneses y vascos en -*ain*, -*ein* procederían del sufijo germánico -*ing* unido a bases antroponímicas germánicas o latinas no puede ser aceptada. De acuerdo con estos autores en *Andrein* y *Méritein*, por ejemplo, tendríamos el nombre germánico *Andahari* y el nombre latino masculino *Meritus* más -*ing*. En algún caso suponen que en la raíz de la terminación que estamos estudiando está el sufijo latino -*anum*, por ejemplo en *Domezain*, que identifican con la localidad francesa *Domazan*, la cual hacen derivar de *Domatium*. Finalmente, en alguna ocasión creen que el nombre en -*ein* es oscuro; en esta situación está *Gotein*, para el que proponen una base *goutte* «source» que consideran sin embargo dudosa.

Por otro lado, tenemos en la parte oriental de Álava *Agurain* (*Salvatierra*), *Andoin*, *Munain* y *Urbain* que se documentan en la Reja de San Millán de 1025 como *Hagurahin*, *Anduiahin*, *Munniahin* y *Hurabagin*⁴, es decir, presentan una posible aspiración que no se documenta nunca en topónimos con final en -*ano* o -*ana*, de base generalmente antroponímica y de origen no vasco (véase Mitxelena, 1964: 29 y 1972: 23). No hace falta recordar que la presencia de la aspiración ha servido frecuentemente para identificar un nombre no demasiado claro como euskérico, dado que no había aspiración ni en ibérico, ni en celtibérico ni en galo (véase Mitxelena, 1954, 1961-62, Gorrotxategi, 1984: 91, 1995: 4 y Velaza, 1996: 40-44). En la parte noroccidental de Álava / Araba tenemos *Goiain*, topónimo que aunque en la actualidad presenta -*ain* final, en 1025 se documenta como *Goiaben*, por lo que su adscripción a la serie de nombres que estamos examinando queda en entredicho.

Podría pensarse que la -*h*- de los nombres alaveses no señala la aspiración (aparece en la tercera sílaba, cosa poco habitual en la actualidad, aunque haya algún testimonio suletino; véase *FHV*, 215-216. Tenemos sin embargo el antropónimo *A.BI.SUN.HARI* en Lerga; sobre este tema puede verse Mitxelena, 1985b [1961-62]), sino simplemente el hiato, pero en contra de esto están los testimonios navarros con final en -*ein* e incluso en -*eñ* (escrito -*eng*), variantes documentales de -*ain*, que muestran que al menos en esta región tal supuesto hiato no existía.

En Navarra tenemos, además de los numerosos topónimos mayores en -*ain*, los siguientes casos más o menos dudosos: *Igunin* barrio de Donamaria que en 1614 (*NHI*, 62) se documenta como *Iguriayn*; *Ituren* nombre cu-

⁴ En Navarra es conocido el apellido *Urbaiain* y en Álava existe un despoblado situado cerca de Murgia llamado *Urbaiaino* (Lopez de Gereñu, 1989: 655). Cf., además, *Labaiain* (nombre oficial) / *Labaiain* (variante popular) en Navarra o *Elduayen* (castellano) / *Elduain* (euskera) en Gipuzkoa. El actual *Ubani* en la Cuenca de Pamplona parece que ha sido pronunciado en euskera también *Ubain* (ver *NHI*, 157), forma que habría salido de la anterior, y esta, por su parte, de *Uani*.

Sabino Arana (1980: 789-790) identifica el final de *Elduain* y *Labaiain* con el morfema de genitivo presente, por ejemplo, en *Mitxelena*, *Nikolaurena*, y traduce esos nombres como 'de Elduai' y 'de Labai', lo que, como resulta obvio, no puede ser aceptado.

yo primer testimonio es *Iturrayn* (*NHI*, 62, Iñigo, 1996: 75; Luchaire, 1879: 150, lo interpreta como «lieu de la source»), y *Zuntzarren* en Arriasoiti, que al menos una vez se documenta como *Zunzarraín* (*NHI*, 133-134). También tenemos *Antzin*, que no está documentado con final en *-ain* o similar, pero que según Caro Baroja (1945: 83-84) y Mujika (1982: 250) es fruto de la reducción *-ain* > *in* presente por ejemplo en *Morentiain* > *Morentin*. En situación similar se encuentran *Aberin*, *Allin*, *Bearin* y *Lerin*, para los que no se han encontrado, que nosotros sepamos, variantes en *-ain*.

Esta reducción la encontramos principalmente en Tierra Estella (*Barbarin*, *Grocin* / *Gorozin*, *Lukin*, *Morentin*; véase Agud, 1962: 43-44), pero también fuera de ella en Ibargoiti (*Idozin*, documentado con final *-zin* desde muy temprano, *NHI*, 187), en Orba (*Orizin*, documentado en 1366 como *Oricyayn*, a pesar de que en los testimonios más antiguos tenemos *Oricin*, *NHI*, 195) y en Lizoain (*Erredin* / *Redin* que en 1280 es *Rediayn*, *NHI*, 133); los últimos nombres, sin embargo, deberán ser considerados dudosos, dada su escasa presencia documental. En Tierra Estella hay también nombres en *-ain* que no han sufrido reducción: *Gastiain* en Lana y *Muniain* en Iguzkitzaibar / La Solana.

Esto en lo referente a la toponimia mayor; en toponimia menor hay nombres acabados en *-ain* incluso fuera de la zona mencionada, por ejemplo en la parte centro-occidental de Gipuzkoa. La cuestión es que tendríamos que definir cuál es exactamente el sufijo que deseamos examinar, dado que quizás convenga separar los acabados en *-ain* de los terminados en *-(a)rr(i)ain*, del tipo de *Baliarrain*, *Sastarrain* en la Provincia, que pueden tener como componente *-ain* más otro elemento, pero no necesariamente. Esto lo estudiamos un poco más adelante.

Digamos para acabar con este punto que, como señalaba Andersson (1963: 322), en Bizkaia tenemos *Markina-Xemein*⁵, cuya terminación coincide con la de algunos testimonios de nombres navarros en *-ain* (por ejemplo el actual *Artariain* se documenta como *Arteriein* en 1264, *NHI*, 194, *Gartziriain* es *Garçariein*, *Garzariein* en 1174 y 1197, *ibíd.*, 142, *Senosiain* se documenta como *Senossein* en 1209, *NHI*, 159, etc.) y con los topónimos del Bearn que en su mayoría acaban –hablamos del nombre oficial– en *-ein*, pero no sabemos si guarda relación con ellos, a pesar de que para Andersson (1963: 324) esta relación es clara. En la misma localidad vizcaína tenemos el barrio que lleva por nombre oficial *Amalloa*, pero que es conocido también como *Larruskain* (tanto el uno como el otro son en origen oicónimos, nombres de caserío), y que según nos indica J. L. Lizundia no está situado en alto. En Bizkaia hay además *Kurtxiaga-Arropain* (*Kurtxia*, *Arrópain*), barrio de Ispaster aunque situado muy cerca de Lekeitio, y *Bollain*, barrio de Karrantza, documentado en 1700, 1720 y 1824 como *Vullain*.

Dependiendo de qué entendamos por sufijo *-ain* podremos decir con Caro Baroja (1945: 85) que Navarra es «la tierra clásica de los *-ain*» o por el contrario mostrarnos de acuerdo con López-Mendizabal (1958: 133), quien creía que este sufijo se encontraba muy extendido por el País Vasco, especialmente por Gipuzkoa, región en la que encuentra 239 testimonios de nombres –topónimos y apellidos– en *-ain*, 69 más que en Navarra. Está claro, sin

⁵ En 1355 se documenta como *Santa Maria de Xemein*, en la carta-puebla de Markina (Iturriza & Azcárraga, 1885: 853).

embargo, que si nos atenemos a los finales en *-ain* dejando a un lado los en *-(a)rr(i)ain* la tierra típica de *-ain* es Navarra.

TEORÍAS ACERCA DEL ORIGEN DEL SUFIJO -AIN

Son muchos los vascólogos que se han ocupado, ya desde Bonaparte, del sufijo *-ain*. Podemos ordenarlos en diferentes grupos, dependiendo del valor que concedan a dicho sufijo.

Desinencia del genitivo singular

Hay autores que ven en el sufijo *-ain* la desinencia del genitivo singular de la declinación vasca, que en origen es *-aren*, pero que dialectalmente se ha convertido en *-ain* (y *-ein*) por pérdida de la vibrante simple intervocálica y conversión del hiato en diptongo, con cierre de la vocal anterior media *e*.

En este grupo están Bonaparte (1875), Garriga (citado en el *DEV-I*, entrada *-ain*) y M. Lekuona (1954: 73, 74-75, 77), autor que combina esta hipótesis con la cuarta, es decir, supone que en los topónimos en *-ain* tenemos un antropónimo –de origen latino– más la desinencia del genitivo, sin artículo. También Arraiza (1986) cree que los topónimos en *-ain* proceden de la desinencia del genitivo singular.

Luchaire, después de mencionar la contribución de Bonaparte a la vascológia, considera que no se puede aceptar la opinión del príncipe sobre este tema, ya que es “évidemment contraire à ce qu'on peut appeler le bon sens toponymique” (1879: 150-151). Está claro que esta hipótesis no puede ser tomada en serio, puesto que el paso de *-aren* a *-ain*, *-ein* en el genitivo singular es moderna (Salaberri, 1994: 39), mientras que los topónimos en *-ain* se documentan en su mayoría en la Edad Media. Otro obstáculo lo constituye el hecho de que *-aren* sea la desinencia del genitivo determinado; efectivamente, los nombres propios de persona en euskera, aunque hay excepciones, no suelen llevar artículo (véase *AV*, 18; para las excepciones se puede consultar Mitxelena, 1959).

Autores que piensan que *-ain* es una reducción de *gain* ‘alto’

Caro Baroja (1945: 66) al desestimar la opinión de que *-ain* proceda siempre de *gain* atribuye esta idea a Arrandiaga y nos remite a la *Geografía general del país vasco-navarro*. Nosotros, sin embargo, lo único que hemos encontrado en esta obra son varios articulitos escritos por «Urdiola», pseudónimo de Nestor Goikoetxea (ver más abajo). No obstante, en el trabajo titulado “¿Euzkera ala euskera?” Arrandiaga (1969 [1907]) al tratar de determinar si la palabra *euzko* está presente en una serie de topónimos vascos menciona *Belasko* y *Belaskoain*, y considera que el primero «podiera muy bien venir de *belar* = yerba, prado» y que *Belaskoain*, derivado del anterior según Arrandiaga, sería «yerbal alto». Por lo tanto, y aunque en este artículo no trata más del tema parece que, efectivamente, para este autor *-ain* era ‘alto’, en casos como el de *Belaskoain*.

Para el padre Eusebio de Etxalar (1911: 1052) *-ain* significa ‘arriba’ y se contraponen a *-au* que en su opinión es ‘abajo’ (*Beriain* nombre de un pueblo navarro ≠ *Beriau*, *Bereau* apellido en Igantzi, y topónimo de Lesaka, *NTEM-IL*, 206). En el mismo trabajo dice que los finales en *-in* de varias localidades de Navarra (*Bearin*, *Grozin*, *Morentin*, *Nuin*...) son reducción de *gana-ganegani*-**gaen-gain-gañe*, que habrá que entender como ‘alto’ (ibíd., 1063).

Nestor Goikoetxea «Urdiola» (1931a: 674) opina, siguiendo a Sabino Arana, que el sufijo *-ain* que aparece con mayor frecuencia en Navarra indica lugar de abundancia, pero cree, asimismo, que probablemente señala también altura, cumbre, siendo en este caso «residuo de GAIN». En otro artículo del mismo año (1931b: 686) considera el sufijo *-ain* de *Beriain*, *Noain...* como variante de *gan*, *gain* ‘altura, cumbre, encima, sobre’.

Otros autores como Luchaire (1879: 150), Caro Baroja (1945: 66), Mitxelena (1953, 18, 1991: 33), Mujika (1982: 243-244), Irigoien (1986: 223, 1987: 201), etc., aceptan que en ocasiones *-ain* proceda de *-gain*, por caída de la fricativa intervocálica, pero esto de manera más o menos ocasional únicamente, en casos como –citamos de Mitxelena, 1991– *Larrasoaña*, *-a* o *Lizasoain*. Otros autores como Orpustan (1990: 275-276) creen que el paso *-gain* > *-ain* no es tan esporádico.

Sin embargo, no creemos nosotros que sean lícitas generalizaciones como las que Mujika (1982: 244) hace. Este autor, contradiciendo con razón a López-Mendizabal, considera que muchos de los nombres navarros en *-ain* no proceden de *-gain*, dado que “en las partes centrales llanas de Navarra hay pocas colinas (altos)”. ¡Si tuviera el autor que subir y bajar todas las colinas, montes y altos que hay en la zona media de Navarra no acabaría tan rápidamente como cree! Queremos decir que pueblos de esta zona, para muchos de los cuales existe una explicación antroponímica satisfactoria, están situados en alto o en cuesta. *Belascoáin* / *Beraskoain*, *Makirriain* y *Santsoain* (Orba), por ejemplo, están situados en alto o en cuesta, así como también *Barañain* y *Paternain*, dependiendo en el caso de las dos últimas poblaciones de la dirección de acceso a la localidad.

Gavel (1951: 2) dice que hay que separar los topónimos en *-ain* de los en *-gain*, forma esta última que procede según dicho autor de *garen*, superlativo del antiguo adjetivo *gara* ‘alto’. Así, por ejemplo, cree que en *Azkaine* tenemos *haitz* y *gain*, y que hay que interpretar este nombre como “roche culminante”, interpretación que queda justificada en su opinión por la situación de la localidad.

Autores que consideran, de una manera u otra, que *-ain* es un sufijo locativo

En este grupo podemos incluir a Luchaire (1879: 150), que ve un compuesto del artículo *-a*, más *-i-* vocal epentética y *-n* de valor locativo (¿la marca del inesivo vasco?); en nombres con finales en *-tain*, *-dain* como *Azitain*, *Burutain*, *Lakidain*, *Orendain* ve con dudas «un suffixe composé (*ta* + *n* locatif)» (ibíd., 160) y en otros acabados en *-sain*, *-zain* ve un afijo toponímico compuesto (*za* + *n*), sea la palabra *zain* ‘guardián, el que guarda’, sea un sufijo locativo: *Elustizain* ‘lugar de la nieve’, *Garzain* ‘lugar alto’, *Lepuzain* ‘lieu du col’ (ibíd., 167). En otros que acaban según Luchaire en *-lan*, *-lain* o *-lañ* como *Licarlain* (en Labort) o *Gendulain* que descompone *Gen-du-lain* ve un compuesto del sufijo toponímico *-la* (presente en *Arla*, *Iparla* según Luchaire; este último nombre procede, en opinión de Corominas, 1972: 306, de *Iparr-ola* ‘cabaña de la umbría’) más la *-n* de locativo. Finalmente, en algún caso como *Ekisoain* que descompone *Eki-soain* cree que tenemos el radical *ig* (*ik*, *eg*) que expresa la idea de subir y de altura, es decir, el mismo que está presente en *Igoa* y en *Igal* (ibíd., 180); no dice en este caso nada acerca del final *-soain*.

Debemos incluir en este grupo a Sabino Arana (1980: 723, 750, 757) que traduce nuestro sufijo por «lugar de» (*Amasorain* equivale según este autor a ‘lugar, sitio de Amaso’, *Ansoain* a ‘lugar de Anso’, *Iturgorrain* a ‘lugar del manantial rojo’ y *Sasiain* a ‘zarzal’ –véase más abajo la opinión de Orpustan al respecto—. Este mismo valor da al sufijo *-an* de *Baranguan* ‘lugar de Barango’, pero no aclara si los considera un único sufijo o no. También deben ser incluidos en este grupo Eleizalde (1916, *Indicaciones elementales*) que traduce *-ain* por ‘lugar’ y por ‘lugar abundante en’, sin ningún fundamento según Mitxelena (*AV*, 18) y Garate (1930: 445-446), autor que identifica *-ain*, que tilda de navarro, con el *-ano* vizcaíno.

También López-Mendizabal cree que *-ain* es un sufijo local; para este autor *-ain* es simplemente «una de las varias formas en que aparecen muchos de los sufijos locativos» (1958: 135). Así *-ain* alterna según López-Mendizabal con *-uen* (*Barajuen*, población alavesa / *Barasoain*, villa navarra), con *-ano* (*Garitain*, apellido de Olaberria, Gipuzkoa, en 1462) / *Garitano*, apellido de Bergara en 1491), con *-an* (*Zumarain*, caserío de Tolosa / *Zumaran*, casa solar de Eibar), con *-uri* (*Aberastain*, apellido guipuzcoano / *Aberasturi*, apellido vizcaíno), con *-ao* (*Askain*, villa de Lapurdi / *Askao*, término y calle de Bilbao), con *-ue* (*Askain* / *Askue*, *Gaskue*, apellidos guipuzcoanos), con *-aun* (*Larrain*, apellido de Gipuzkoa / *Larraun*, valle de Navarra). Otra variante de *-ain* es según este autor *-ai*, que cree ver en *Ezkarai*, villa en «la Rioja vasca», y que compara con *-ano* de *Ezkarano*, apellido antiguo de Hernani.

El intento del este autor es loable, pero, claro está, no se puede admitir que en *Ansoain* vea, tras rechazar la etimología *Anso* tan transparente (en realidad es *San(t)so*, pues la forma antigua de la población era *San(t)soain*), una variante de la raíz *ando*, *andu* –no especifica cuál es su significado– que «se encuentra en todo el país» en infinidad de topónimos. Tampoco se puede admitir que en *Berasain* (y *Beasain*), después de rechazar el antropónimo *Beraza* (sería *Beraxa*, nombre que seguramente habrá que transcribir como *Beratsa*) vea *eraso*, *iraso*, *iratzu* ‘helechal’ o *belaz* ‘pastizal’, ni que *Gendulain* sea explicado a través del «viejo nombre vasco» *Andelus* o *Andelu*.

Omaetxebarria (1957: 128) acepta que *Belascoáin* por ejemplo proceda de *Belascoani*, pero considera que el sufijo *-ani* podría considerarse como genitivo-locativo (ver más abajo); según Orpustan (1999: 274) en ciertos casos las bases a las que acompaña *-ain* son toponímicas y el sufijo tiene «un sens locatif» que puede corresponder a veces a la idea de ‘alto’, es decir –suponemos–, a *gain*. En este grupo incluye el investigador bajonavarro nombres como *Beratsain*, *Burutain*, *Gastiain*, *Urdiain*, *Zuriain*... que sin embargo tienen una base antroponímica segura o muy probable.

A veces resulta difícil entender la posición de este autor, que no se debe de ningún modo a la ignorancia, sino a un deseo vehemente –es nuestra interpretación, claro está– de reducir al mínimo las bases antroponímicas (especialmente no vascas). Es, de alguna manera, el caso opuesto a Lemoine que vemos más abajo, y nos trae a la memoria ciertos puntos de vista larramendianos ya superados.

Autores que creen que el sufijo *-ain* indica posesión y se añade a una base antroponímica

En este grupo tenemos en primer lugar a Caro Baroja (1945: 59-82 y 1995: 58, 61 y 127) quien cree que *-ain* procede de la terminación latina *-anum* añá-

dida al nombre del primer propietario de un «fundus»; así *Amalain* procedería de *Emilianum* y *Akiturraín* o *Akiturriain* de **Aquiturianum* (< **Aquiturius*). Considera también Caro Baroja (1945: 83 y ss.) que los nombres terminados en *-in* proceden de una forma anterior en *-ain*, que procedería a su vez de *-anum*. Así por ejemplo *Barbarin* procede de *Barbarain* según Caro Baroja –lo que se documenta en realidad es *Barbaryain*, en 1279, *NHI*, 213–, y este de *Barbarianum*.

Gavel (1951) está de acuerdo con el origen *-anum* que Caro Baroja propone para los nombres en *-ain*, pero cree que la pérdida de la vocal final en *-ain* se debe explicar por un intermediario romance, sea este el occitano o el aragonés. Para ello supone Gavel que el occitano o el aragonés antiguo habría sido hablado en Navarra –y en otras regiones como Gipuzkoa donde las colonias de gascones están bien documentadas– por un gran número de personas, antes de que el castellano se estableciera como segunda lengua. Considera este autor que las terminaciones en *-ain* de Gipuzkoa y del este de Álava no serían fruto como pensaba Caro Baroja (1945: 96) de la colonización de esas tierras por repobladores navarros, sino de la acción de una de las dos lenguas romances mencionadas, del occitano más probablemente, al menos en el caso de Gipuzkoa.

En cuanto a la reducción de los finales en *-ain* a *-in* (como en *Lukiain* > *Lukin*), mencionada por Caro Baroja, se pregunta Gavel si no será del mismo orden que la reducción de numerosos diptongos en *-ai* a *i* a través de una etapa intermedia *ei* que ha tenido lugar en bajonavarro y suletino, del tipo de *Jainkoa* > *Jeinkoa* > *Jinkoa*, *naiz* > *niz* o *zerbait* > *zerbeit* > *zerbit*.

Mitxelena (*AV*, 18) acepta la propuesta de Caro Baroja pero puntualiza que hay que partir del genitivo *-ani*. Señala también este autor que existen dificultades fonéticas para explicar el paso *-ani* > *-ain* en una zona –Navarra– donde la terminación **-zani* ha dado *-zai*, no *-zain* (*ardi* + **zani* > *artzai*). En Zuberoa no existiría dicho problema.

Esta dificultad que Mitxelena encuentra para zonas de Navarra se podría aplicar también en Álava. Téngase en cuenta que en el léxico vasco residual alavés tenemos *-ai* en palabras como *aurzai* ‘haurtzaia’ y *charrizai* ‘zerrizaina’, aunque también se emplea *cenzaina* ‘seinzaina, sehizaina’ en Berrikao, con nasal; sin embargo en otras localidades alavesas tenemos *cenzay*, *senzai*, del mismo origen. Es preciso recordar que una de las características del euskara alavés era el resultado *-ai* de las finales **-ane* y **-ani* (*FHV*, 143-144 y Zuazo, 1999: 80 y 85-87).

Mitxelena en uno de sus últimos trabajos (1991: 32) compara el sufijo que nos ocupa con el también muy interesante sufijo *-otz*, *-oze* que en la parte oriental de Navarra convive con su equivalente romance *-ués* (*Apardoze* / *Apardués*, *Nabaskoze* / *Navascués*...), forma presente también en Aragón, sufijo al que corresponde la forma gascona *-òs* (vide Séguy, 1949 y Rohlf, 1952). Llega a la conclusión de que *-ain* es más reciente que *-otz*, *-ozé*, dado que muy a menudo los antropónimos que encontramos en la base de los topónimos provistos de aquel sufijo nos son muy conocidos, mientras que –es-

⁶ Ya en 1949: 221-222 decía J. Séguy del sufijo *-os* aquitano lo siguiente: “Il apparait que ce suffixe est extrêmement ancien, puisqu’on le trouve composé avec des bases générales et très archaïques, et aussi avec d’autres suffixes proto-historiques”.

to es lo que se deriva de las palabras de Mitxelena— las bases de los topónimos en *-otz*, *-oze* no están en la misma situación.

Otro autor que ve antropónimos en la base de los topónimos en *-ain* es M. Lekuona (1954) que, como hemos dicho anteriormente, combina la hipótesis primera con la cuarta, es decir, ve en el sufijo *-ain* la desinencia del genitivo añadida a bases antropónicas. Omaetxebarria (1957: 128) por su parte se muestra de acuerdo con la hipótesis de Caro Baroja y con el «retoque» que Mitxelena le hizo, pero parece que quiere combinar esta hipótesis con la que da a nuestro sufijo valor locativo, es decir, cree que *-ain* procede de *-ani* «el cual en rigor podría interpretarse como genitivo-locativo (Belascoain < Belascoani = en el solar de Belasco = en casa de Belasco)». M. Agud (1962: 43-44) considera que algunas de las bases de los topónimos en *-ain* son nombres muy corrientes entre nosotros durante la Edad Media.

J. Corominas (1972: 307) al examinar la acentuación de una serie de topónimos mayores de Navarra señala que en algunos de estos que no tienen «fondo euskérico» el acento ha retrocedido, de manera que tal acentuación es diferente a la del étimo, y pone como ejemplo *Maquirriain* si es que procede de *Macriniani*. Caro Baroja (1945: 74) daba como étimo de este nombre *Macerianum*, derivado de *Macer*, y Mitxelena (AV, 18) también aceptaba que su origen fuera *Macer*.

En el mismo trabajo el investigador catalán menciona *Soulanh* (*Soulaing* o *Soulagne* en francés), monte y río entre Lourdiòs y Baretóns «a 2 km del límite vasco, por cuyo valle la gente del valle de Aspa se dirige a la Sule» y cree que el étimo «debe ser pues SUBEL-AIN o SUBEL-ANEUS con sufijo vasco o romance», es decir, en la base tendríamos el étimo de la base del nombre vasco *Zuberoa*, más el sufijo *-ain* o *-aneus*. Sin embargo no explica qué es en su opinión *-ain*, y no sabemos exactamente si está pensando en el *-ain* de localidades suletinas y navarras o en algún derivado de *-gain*, por ejemplo, dado que se trata también de un monte.

J. Lemoine al examinar la toponimia del País Vasco continental y del País del Adur (1977: 122 y siguientes especialmente) afirma que los topónimos acabados tanto en *-ain* como en *-ein*, al igual que otros terminados en *-an*, *-arin*, etc., están basados en antropónimos, pero no en cualquier antropónimo, sino en antropónimos no vascos. Por ejemplo, en el caso de *Ascain* / *Azkaine* no se plantea siquiera que pueda estar compuesto de *haitz* y de *gain* como querían Gavel (1951: 2) y Dauzat & Rostaing (1978: 31), y lo deriva, sin mayor explicación, a decir verdad, de *Ascus*.

Actúa de la misma manera con el resto de los topónimos vascos. Otro ejemplo: el topónimo mayor *Briscois* / *Beskoitz* cuya forma antigua era *Beraskoitz*—que tiene en Navarra el paralelo *Belascoáin* / *Beraskoain*— como podemos ver en la obra de Leizarraga natural de dicha localidad (este autor emplea exactamente *Berascoizcoac*, ‘el de Beraskoitz’, y no resulta difícil pensar que el nombre acababa en *-tz*, sobre todo teniendo en cuenta el final de la variante actual), se basa, según Lemoine, en *Brixius* o *Bricius*, formas que no pueden explicar de ninguna manera *Beraskoitz*.

Ricardo Zierbide (1980: 7-8) también considera que los topónimos en *-ain* tienen a menudo una base antropónica y constata que los pueblos cuyo nombre es portador de nuestro sufijo se hallan en su mayor parte en valles situados en una zona del comienzo del *Saltus*, de características mediterráneas

y bastante romanizado, frente al *Saltus* atlántico, al que no llegó el influjo de Roma. Cree, sin embargo, que hay topónimos en *-ain* que son de procedencia «no fácilmente aplicable» (sic, por «explicable» al parecer). Relaciona en un principio el investigador tafallés los nombres acabados en *-in* con la terminación latina *-inus* aplicable a nombres de persona (*Antonius* > *Antoninus*, *Saturnos* > *Saturninus*...) pero parece que acepta, siguiendo el consejo de Mitxelena, que *-in* procede de *-ain* («en general, se diría que *-in* es una reducción (reciente) de *-ain*»).

También Irigoien (1982: 62, 1986: 190 y 223, 1987: 193-203) considera que la base de los topónimos en *-ain* son antropónimos (por ejemplo cree que *Monein* en el Bearn se puede comparar con el navarro *Muniain*, basado este en «el nombre de persona antiguo» *Munni(o)* o *Monni(o)*, 1986: 190), pero al contrario que Mitxelena opina que las formas en *-ani* en las que se basan dichos topónimos no están necesariamente en genitivo sino que son dobles del nominativo, normales a partir de una determinada fecha. Según el investigador vizcaíno, las formas en *-i* serían en un principio formas de vocativo que posteriormente, y a nivel popular, se habrían confundido con las de nominativo.

Como señala Irigoien —esto ya lo había hecho notar Mitxelena anteriormente, en *AV*, 18— nombres de pueblos navarros en *-ain* presentan en la documentación medieval grafías en *-ng* que indican una pronunciación palatalizada, la cual impidió que las formas en *-ani* se convirtieran entre hablantes románicos en *-ane*, produciéndose posteriormente un despalatalización que generó las variantes actuales en *-ain*. Sin embargo, en zonas como Zuberoa esta despalatalización no se produjo, o de otro modo la palatalización «se ha vuelto a afirmar», fenómeno al que se deben las variantes actuales *Garindañe*, *Gotañe*, *Ündüreñe*⁷... topónimos en cuya base hay que ver los antropónimos *Garindo*, *Goti* y *Ündüra* procedente este último de *Indura*, con asimilación típica del suletino. (1982: 622. Luchaire, 1879: 150, descompone este nombre en *Ind-ur-ain* y lo traduce por ‘lieu près de l’eau’, erróneamente, como es obvio).

Concluye, de todas maneras, y en abierta referencia a Caro Baroja (1945) que «en cualquier caso de la observación lingüística de los mismos (topónimos en *-ain*) no se desprende el tipo de organización agrícola o de otra índole que tenían en cada momento los creadores de los topónimos, lo que debe ser estudiado por otros procedimientos complementarios» (1987: 203).

Mujika (1982: 95, 220, 243-251) cree que *-ain* procede del latín *-anum* o *-ani*⁸ por metátesis; las bases serían según este autor antropónimas. De todos modos, en nuestra opinión, no se puede decir en la página 95 que el ori-

⁷ Más arriba, al comienzo de este trabajo, al examinar la extensión del sufijo hemos citado las formas normalizadas propuestas por Euskaltzaindia recientemente para las localidades suletinas con *-ain*, *-ein*. Esto no quiere decir, sin embargo, que las variantes populares coincidan siempre con las formas normalizadas, ni que exista una única variante popular para cada topónimo. Véanse, por ejemplo, los testimonios que Orpustan (1990) recoge.

⁸ Normalmente propone *-ani*, pero parece que no lo ve demasiado claro, pues dice así:

“Guk, gure aldetik ere, (probatu-rik) -GAIN kasuetan ezik) -AIN antroponimikoa jatorriz latinoa dela uste dugu, eta, konkretuki, atzizki honek Nafarroa-ko erdialdean —Julio Caro Baroja-ri jarraituz— jatorri latineko -ANUM-en dauka (eta, *agian*, *hobeto* -ANI genitiboan)”, ibíd., 243. La cursiva es nuestra.

gen de *Orendain* es *Aurentiani* y en la 246 que el origen del mismo nombre es *Aurelius* (es decir, *Aureliani*; esta última forma no la cita el autor, pero se deduce de sus palabras), o en la página 246 que el étimo de *Domezain* es *Domatius* (siguiendo a Dauzat & Rostaing, al parecer) y en la 248 que es *Domitiani*.

También Mikel Belasko (1996: 443) en una obra que es en parte divulgativa y en parte de investigación opina, siguiendo a algunos de los autores mencionados, que *-ain* es un sufijo que indica pertenencia y que se añade a bases antroponímicas. Considera, asimismo, que no son acertadas las teorías que defienden la relación sistemática entre *-ain* y *-gain*, excepto en «contados casos probados» (parece que se refiere a microtopónimos). Sobre el final *-in* dice que es el resultado de la contracción de *-ain* > *-in* (ibíd., 445).

Todo esto resulta bastante cómodo y se debe en parte al carácter divulgativo de la obra, pero personalmente creemos que generaliza demasiado y no profundiza lo suficiente en la etimología de los topónimos acabados en *-ain*, *-in*. Por ejemplo, en el caso de *Ancín* mencionado más arriba da como origen probable **Anc-* + *-in*, siendo aquí *-in* «un sufijo que indica propiedad» contracción de *-ain*, lo cual podría ser así, pero no está probado, pues no existe que sepamos ningún testigo documental de dicha contracción. Tampoco parece que el análisis que hace de los nombres, la división entre base y sufijo, sea el más adecuado. Queremos decir que **Anc-* en *Ancín* o **Urbic-* en *Urbicáin* no parece que puedan ser documentados nunca tal cual.

J. B. Orpustan (1999: 274) también cree que los topónimos en *-ain* proceden a veces de antropónimos; por ejemplo para *Domintxine* / *Domezain* propone (1990: 186) el diminutivo latino *dominicus*, el cual corresponde al nombre *Dominique*, que se decía antaño *Domintx* en euskara, según el investigador bajonavarro (Mitxelena AV, 18 ve en este nombre un derivado de *Domitius*); considera, sin embargo, que esta no es la fuente única de tal tipo de topónimos, dado que, como hemos visto, cree que es un sufijo con sentido locativo unas veces y reducción de *-gain* otras.

***-ain* sufijo indígena**

W. Meyer-Lübke (1925: 76) al analizar los topónimos que acaban en *-en(a)* del tipo de *Mallén* o *Leciñena* señala que hay que pensar en la posibilidad de que *-en* se haya formado a partir de *-ain*, presente en topónimos del tipo *Cerain*, *Andoain*, *Beasain*, *Orendain*, etc., aunque no aclara cuál es el origen de este último sufijo. Andersson (1963: 318, 335) considera que *-ain* es “un *élément indigène* sans aucune relation avec le suffixe latin *-anum*, *-ani*” (ibíd., 335), opinión que Mitxelena, en uno de sus primeros trabajos (AV), no rechaza en absoluto.

Fuentes diferentes

J. B. Orpustan (1990: 13) al estudiar la toponimia mayor del País Vasco continental afirma que el sufijo «*-ain* / *-ein*» está presente sobre todo en la frontera vasco-romana y que, en un número pequeño de topónimos, la base antroponímica se verifica más frecuentemente que para el sufijo *-os* (y *-otz*), lo cual confirma, parcialmente según Orpustan, las conclusiones de Caro Baroja. Sin embargo, en opinión del investigador bajonavarro, «il y a des to-

ponymes en *-ain* à base incontestablement géographique, ceci se vérifiant du reste mieux dans les noms des maisons et domaines» (ibíd.).

La conclusión a la que llega este autor es que los topónimos vascos en *-ain* proceden probablemente de varias fuentes etimológicas diferentes, entre las que está, además de la antroponímica, el nombre pospuesto *-gain* (ibíd., 41, 86, 119). Considera (ibíd., 174) que la serie de topónimos en *-ein* (variante suletina de *-ain*, ibíd., 180) «se poursuit bien entendu dans le Béarn limitrophe, avec *Méritein* (antroponyme) etc...», por lo que debemos pensar que este autor no está de acuerdo con el origen **-ennu* que Bec y Grosclaude proponen para los topónimos en *-ein* del Bearn, ya que como hemos citado considera válidas, aunque sólo sea de manera parcial, las propuestas de Caro Baroja.

En una obra reciente (1999: 272 y siguientes, capítulo v) Orpustan repite en lo ya expresado en el trabajo de 1990, pero añade, siguiendo a Luchaire (1879: 167), que en ocasiones los topónimos en *-ain* pueden deberse a la composición de una base más *zain* ‘guardián’ (1247 *burgussaign* –moderno *Broussain*—, 1256 *lendassayn*, *arguisseynh*, etc.). Señala también que *-ain* puede reducirse a *-in* –esto ya lo había visto Caro Baroja– y a *-en* (ya lo proponía de alguna manera en el trabajo de 1990: 118-119, al mencionar como posible origen del final *-en* de *Bascaçen*, *Bazcacen*, formas documentales del actual *Bascassan* / *Baskazan*, *-ain* con el valor de ‘altura’). No nos queda muy claro si el final *-en(t)z* que Orpustan ve en *leherence* y *sance*, *açañça* es una variante de *-ain* más un segundo componente u otro sufijo totalmente distinto (en el mismo trabajo, pág. 67, habla de «le suffixe ou les suffixes en *-ain*» enviándonos al capítulo v ya comentado). Como hemos visto más arriba, el sufijo *-ain* puede tener también, en opinión del profesor bajonavarro, valor locativo.

Otros

Aizkibel en los apéndices de su conocido diccionario (1883, vol. III) da al sufijo *-ain* el valor de ‘tanto’, seguramente porque identifica este sufijo con *haina* usado en las oraciones comparativas en euskera. Así, por ejemplo, traduce el apellido *Achain* por ‘tanto como la peña’, *Adoain* ‘tanto como hado’, *Andoain* ‘tanto como ando’, *Gendulain* ‘tanto como se quita’, etc. Esto ya le fue criticado por Campión (1985: 50), que le acusaba de olvidar que estaba tratando de nombres de lugar, de nombres topográficos. Sin embargo, el mismo Campión en la obra mencionada (1985) no entra a analizar el sufijo *-ain*, aunque sí habla de «las abundanciales *aga* y *etæ*» (ibíd., 48), y se limita a estudiar algunas de las bases con las que aparece, que siempre identifica con palabras correspondientes al léxico vasco. Así por ejemplo cree que en *Agin-doain*, *Andoain* y *Andoin* tenemos *hagin* ‘tejo’, en *Azterain* *haitz* ‘peña, peñasco, roca’ (cf. Irigoien), en *Badoztain* *ibai* ‘río’, aunque con dudas, etc. (ibíd., 54, 56, 73, 77).

Bähr (1948: 186) señala que a menudo encontramos bases euskéricas en los topónimos con sufijo *-ain*, en *Lizasoain* por ejemplo (de *Lizaso* + *-ain*), donde tenemos como base un fitónimo; sin embargo, no aclara nada respecto al origen de nuestro sufijo.

Aingeru Irigarai (1947) en un articulillo –se trata de la reseña que hace a la obra *Materiales* de Caro Baroja– interesante por más de un moti-

vo⁹, se muestra de acuerdo en general con lo que este autor dice, pero cree que generaliza demasiado. Considera que en *Ansoain*, *Amatriain*, *Andri-cain*, *Muniain*... el origen «románico» de *-ain* es seguro, pero cree que la base de un nombre como *Ainzoain* se puede poner en relación con otros nombres del tipo de *Ainciburu*, *Aincioa*, *Aincialde*, etc., en los que no es posible olvidar el término *aintzira* 'laguna'. Se pregunta si de la era larramendiana –en que todo se quiere explicar a través del euskera– hemos pasado a la opuesta «en que se acechan etimologías románicas por el mero afán de notoriedad, sin ningún fin científico».

No se muestra de acuerdo Irigarai con algunas de las etimologías propuestas por Caro (ver más abajo), y opina que «tampoco parece decidido el origen del posesivo románico» en *Aquiturraín*, que el autor de *Materiales* hace derivar de **Aquiturius*. Es decir, pone en duda que los finales en *-rrain* tengan que ver con el *-anum* o *-ani* latino, o sea, que estén relacionados con los finales en *-ain*; no lo dice así, pero es la consecuencia que se saca de las palabras vertidas en esta reseña. En esto parece más moderno que Mujika (1982), quien, sin explicar de dónde ni cómo ha podido surgir la vibrante múltiple del nombre vasco, considera que *Baliarrain* procede de *Valeriani* (ver más abajo), con lo que parece que abre la puerta a la explicación de los topónimos en *-rrain* a través del *-ani* de origen latino.

También trata Aingeru Irigarai, muy brevemente eso sí, el tema de los finales en *-kain* (ver más abajo), en casos como *Oricain* y *Urbicain*, y dice que la primera localidad está en alto, y debemos entender, por lo tanto, que *-kain* es en opinión de Irigarai, en estos dos nombres, variante de *gain*. Respecto al segundo cree que la base está relacionada con *Urbia*, *Urbieta*; no aclara cuál pueda ser la base de *Orikain*.

Gavel (1951) señala que en ciertas variedades dialectales los topónimos en *-ain* y en *-añ* proceden regularmente de *-aun*, como por ejemplo *Larrañe* en Zuberoa, de un anterior *Larraun*; Hubschmid (citado en *DEV-1*, 631-632 y en Caro Baroja, 1995, 57, nota 5) niega la relación entre el sufijo *-ain* y el sufijo latino *-anu* propuesto por Caro Baroja (1945), pero no sabemos exactamente qué dice. G. Rohlf (1985: 14), finalmente, aunque no trata del sufijo *-ain* menciona una serie de apellidos vascos entre los que está *Zubiarrain*, que explica de manera facilona como *zubi* 'pont' y *arrain* 'poisson'¹⁰.

Nuestra opinión al respecto

Es cierto, como señala Mitxelena (1991), que las bases antroponímicas de los topónimos en *-ain* suelen ser más conocidas que las de los topónimos en *-otz*, *-oze*, pero también es cierto que algunas de las bases de estos últimos son antropónimos en cierta medida identificables: *Almandoz* (< **Almando* < *Alamando*, como señala Irigoien, 1995: 35), *Ilurdotz* (*Ilurdo*), *Zenotz* (**Zeno*; en

⁹ Uno de estos motivos es el hecho de que mencione *Garesh* como nombre de Puente la Reina, con prepalatal final, y *Chaize*, que hay que leer *Xaize*, nombre proporcionado al investigador beratarra por un vasco parlante de la localidad. También da *Labio* como nombre vasco de *Labiano*, relacionándolo con *Otzandisho*, variante euskérica de *Ochandiano*, y dice que *Garrués* en euskera, y por excepción, no es *Garrotze* como quería Caro, sino *Garbés*.

¹⁰ También hay apellido *Zuriarrain* (Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca, 1998); la confusión *zuri* / *zubi* es muy común en toponimia vasca.

este caso lo documentado es *Keno*; Irigarai [1947: 414] cree que *Senosiain*, que Caro hace derivar de *Sinesius*, está relacionado con *Zenoz*. Es decir, si interpretamos correctamente las palabras del vascólogo beratarra, *Senosiain* no procede de *Sinesius* y su origen hay que buscarlo en el étimo de *Zenoz*, aunque no aclara cuál pueda ser este)... Además, muchas de las bases de los (presuntos) topónimos en *-ain* son completamente opacas, especialmente las de los acabados en *-(a)rr(i)ain*, pero también muchas de los acabados en *-ain*. De todas las maneras sí parece cierto que, como decía Mitxelena, los topónimos en *-otz*, *-oze* son en general más opacos que los en *-ain*.

Como ya vio A. Irigoien el sufijo topónimoico *-otz* se puede identificar con el sufijo patronímico homónimo (*Ilurdotz* localidad navarra y patronímico [*Illurdotz*]), y no sólo *-otz*; también una serie de topónimos mayores acabados en *-oitz* (*Agoitz*, *Beraskoitz*... Sobre este nombre véase Mitxelena, *FHV*, 227; véase también el trabajo de 1988 [1957] del mismo autor) tienen la misma terminación que el patronímico, ya que este presenta a menudo variantes diferentes sobre variantes cercanas pero no iguales del mismo antropónimo (cf. *Markoitz* - *Arkoitz*, *Markotz*, *Markitz*, *Markuitz*, *Markutz* sobre *Marco*, *Marci*, **Marcu* o *Enekoitz*, *Enekotz*, *Enekitz* sobre *Eneko*, *Enek*), hecho que dio lugar posteriormente a la vacilación en el sufijo. La cuestión es que tanto en un caso como en el otro el origen está en el genitivo latino, es decir, en el sufijo que en un principio expresaba posesión, fuera de un *fundus*, un *vicus* o una *villa*, o fuera indicación de descendencia (*hijo*, *hija de*).

Ocurre, además, que en algún caso encontramos los sufijos *-(o)(i)tz* y *-ain* con la misma base antropónimica: *Beraskoitz* (forma normalizada vasca actual *Beskoitze*, forma oficial *Brisconsin*, en Labort) y *Beraskoain*, forma vasca bien documentada de la localidad cercana a Pamplona denominada en castellano *Belascoáin*; como resulta obvio el antropónimo que está en la base es *Berasko*, variante euskérica del conocido *Velasco*.

Otro testimonio en el que los sufijos acompañan a bases muy próximas nos lo proporcionan *Urdaitz* (< *Urdanitz*, *Urdániz* en castellano), *Urdotz* (< *Urdanotz*, *Urdános* en castellano) y *Urdain*, *Urdiain*, los dos primeros seguramente con base *urda-*, *urda-* 'cochinero', y los dos últimos probablemente sobre *urde* (empleado seguramente como antropónimo, de la misma manera que *aketza*, *ahardia*, *bargoa*, *ordotsa*, *zerria*..., de la misma familia léxica). No parece que "el nombre galo *Urdo*" (Mujika, 1982: 249) sea la base de *Urdain* y *Urdiain*, pues de aquí habría salido *Urdoain* o similar; este autor, sin embargo, y aunque con dudas, también da *urde* como probable origen del nombre de la localidad de Burunda. En Navascués / Nabaskoze existía en 1683 el topónimo *Urdain*¹¹, que posteriormente se documenta como *Urdani*, siendo en la actualidad *Urdáni* (*NTEM-XXIX*, 72); podría tratarse por lo tanto de un nombre del tipo de *Urdiain*, pero también se puede pensar que el *Urdain* documental, si está bien tomado, responde a una pronunciación del tipo de *Ubain* por *Ubani* vista más arriba.

En otras ocasiones la forma con sibilante final únicamente la documentamos como patronímico, mientras que la forma en *-ain* da o daba nombre a alguna localidad: *Akutiz* (patronímico) / *Akotain*, *Akutain* (despoblado del

¹¹ Protocolo de Salazar / Zaraitzu, carpeta nº 4.

valle de Longida; *Akotain* era, además, el nombre de una casa de Viscarret / Gerendiain en 1796¹²) sobre **Akut* (*Acutus* era, al parecer, nombre conocido en la Edad Media), *Eriziz* (patronímico) / *Eriztain* (despoblado de Orba), tal vez sobre *Eritz* ‘Félix’, *Genduleiz*, *Genduliz*, *Gentuliz* (patronímicos) / *Gendulain* (existen cuatro localidades navarras con este nombre. Cf., además, el topónimo *Gendulaga* de Esnotz, 1789¹³) sobre *Gendul(e)* ‘Centol’, *Sansoiz* (patronímico) / *Santsoain*, *Antsoain* (localidades de Navarra) sobre *Santso*, *Antso* ‘Sancho’, *Zuritz* (patronímico) / *Zuriain* (localidad de Esteribar) sobre *Zuri* ‘Blanco’...

En alguna ocasión la forma con sibilante y la forma en *-ain* son topónimos: *Auritz* (*Burguete* en castellano) / *Auriain* (topónimo de Barasoain y Mendibil, *NTEM-XXXIX*, 34, 167. Cf., además, *Aurino*, término de Gallipienzo / Galipentzu y Ujué / Uxue, Salaberri, 1994: 738-739) seguramente sobre *Auru*, *Aurio* o similar; *Zenboroz* (microtopónimo de Galipentzu / Gallipienzo; Salaberri, 1994: 483) / *Zenborain* (Untzitibar) sobre un probable **Zenbor*. Este último caso es interesante porque tenemos también en Orba *Zenborrain*, nombre de un río, que nos puede dar pie a establecer alguna relación entre los topónimos acabados en *-rain* y los acabados en *-rrain*, especialmente si tenemos en cuenta que en Zirauki se documenta en el siglo XIII *Çemborriuar* (Salaberri, 1994: 42).

Resumiendo, está en nuestra opinión claro que ambas terminaciones indicaban en un principio posesión y que hay que derivarlas del genitivo latino; en el caso de *-(o)tz*, *-(o)itz* y finales parecidos hay que pensar en *-onis* (tipo *Eneko*, *Enekonis*), y también en *-ici*, aunque el tema como es sabido no está totalmente aclarado, y en el caso de *-ain* en *-ani*, a pesar de que posteriormente estas terminaciones cobraran autonomía y se añadieran a temas no latinos, en una época en que el sistema de declinación de esta lengua había desaparecido. Sin embargo, la objeción de Mitxelena –respecto a la evolución *-ani* > *-ain* en zona donde encontramos **-zani* > *-zai-* perdura y no sabemos cómo superarla.

Hay sin embargo nombres acabados en *-otz* que pueden recibir explicación no antroponímica; por ejemplo el nombre *Alkotz* de la localidad de Ultzama lo hemos hecho derivar de *alke*, *alka*, fitónimo (Salaberri, 1997: 36), más el sufijo *-o* (que sería locativo) presente en *Elorrio*, *Gorrio*, *Orio*... y el también sufijo locativo *-tz*. Este último, de todos modos, podría ser el mismo que encontramos en *Ilurdotz* (sobre *Ilurdo*), es decir, podría proceder de la desinencia de genitivo latina *-onis* –o también *-ici-* con evolución euskérica.

Esta misma explicación no antroponímica puede ser aplicada a los topónimos en *-ain* que proceden, algunas veces, aunque su evolución es en general bastante moderna, de *-arain*, variante de *haran* ‘valle, vaguada, barranco’ (Salaberri, 1994. Cf., por ejemplo, el apellido *Gabarain* que Mitxelena menciona en *AV*, 18, que se corresponde con el topónimo *Gabaran* de Leatxe en Navarra, basado probablemente en el conocido hidrónimo *gave* de una zona pirenaica. Ver Salaberri, 1994: 519-520). Mitxelena (*AV*, 69) se había dado cuenta de que *-aran* ‘valle’ presentaba a veces una variante *-arain*, como en *Astiasaran* / *Astiasarain*, de *Asteasu* + *haran*, *-arain* pero no vio que esporádi-

¹² Protocolo de Auritz (Burguete), carpeta nº 42 (J. J. Aquerreta).

¹³ *Ibíd.*

camente este *-arain* se podía reducir a *-ain*, en ciertos contextos, a pesar de que en la misma obra (AV, 18) dice claramente que «un número muy elevado de formaciones de primer elemento desconocido» terminan en *-rain*.

Basándonos en el trabajo de Mitxelena nosotros (Salaberri, 1994: 41 y siguientes) hicimos hincapié en la reducción *-arain* > *-ain*, citando, entre otros, *Baluriain* (Eslaba, Navarra), que procede de *Baluriarana*, con un segundo elemento claro *-arana* ‘valle, vaguada, barranco’, *Asturiain* de Orisoain en Orba, que procede de *Aiztunarana*, *Salutrain* de Benegorri, en el mismo valle, de *Salutarana*. También citábamos el caso un poco especial del actual *Erbitian* en Olatzagutia, documentado en 1915 como *Erbitiain*, de un anterior *Erbitiarana*.

El paso *-arain* > *-ain*, por lo que sabemos, no suele ser muy antiguo, pero esto no quiere decir que por la falta de documentación haya que juzgarlo siempre imposible. Nosotros creemos que son especialmente dignos de señalar aquellos topónimos en *-ain* que designan una regata, un barranco, concepto expresado a menudo por *-aran*. Esto no quiere decir, sin embargo, que pretendamos ver *-arain* > *-ain* en muchos de los topónimos con ese final que no designan altos y que no tienen una base antroponímica clara, ni en los que como *Paternain* (localidad de la cendea de Zizur, en la Cuenca de Pamplona o Iruñerria) / *Paternarana* (término de Artatza, Ameskoa Baja, documentado como *Patternarana* para 1693, NTEM-XXII, 43, 87. Hay en el término también un barranco denominado *Barranco de Paternarana*) tienen o parecen tener un base antroponímica nítida. Creemos, eso sí, que es una vía etimológica que puede explicar algunos de esos topónimos y que debe ser tenida en cuenta.

En esta línea A. Irigoien (1995: 168) menciona *Aztarain* (caserío de Bilabona) y *Azterain*, *Astrain* (cendea de Zizur, Navarra) entre los derivados toponímicos de *haitz* ‘peña’¹⁴, y considera que tal vez el *-arain* final se pueda relacionar con *(h)raindi(a)* ‘allende’ que hace «pendant» con *(h)onaindi(a)* ‘aquende’, compuesto el primero quizás del mencionado *-arain* (de **(h)arain*, relacionado con **(h)arainaz*) presente en *Echerry d’Araynaz*, variante documental del actual *Etxarri-Aranatz*, más el sufijo *-ti*. El investigador vizcaíno no comparte pues la idea de Caro Baroja que hacía derivar el *Astráin* navarro de *Asterianum*, a partir de *Asterius* (1945: 69). Irigarai (1947: 414) opinaba al respecto que *Astrain*, *Azterain* estaba relacionado con *Esteribar*, *Esterenzubi*, *Asterrieta*, y parece, por lo tanto, que en opinión de este autor *Asterius* como origen de *Astrain* no era admisible, aunque no lo dice directamente. Nosotros, por nuestra parte, podemos decir que *Azterain* (> *Asterain* > *Astrain*) es un topónimo que se repite con cierta asiduidad en Navarra como microtopónimo, en Eslaba por ejemplo (véase Salaberri, 1994: 40-41 y 195-196).

Tenemos, además, otra serie de topónimos acabados en *-ain* cuya procedencia de *-arain* no consta, y que parece que no pueden recibir una explicación antroponímica satisfactoria. En este caso están, por ejemplo, *Egiain*, *Erbiaín*, *Ezpelain*, *Intzuriain*, *Irain*, *Kortain*, *Labain*, *Lakain*, *Mondain* (cf. el microtopónimo *Monda*), *Saratsain*, *Sasiain* (Mujika, 1982: 244 dice que procede de *Sasigain*, aunque no presta ayuda documental a este nombre. Véase

¹⁴ Esto mismo proponía el pamplonés Arturo Campión (1983: 56, 73).

más arriba la opinión de Sabino Arana acerca de *Sasiain*), *SalDOSain*, *Soron-diain*, *Urboriain*, *Zabalain*... y otros, que tienen o pueden tener en unas ocasiones bases más o menos claras: *hegi*, *erbi*, *ezpel*, *intzura*, *ira*, *korta*, *labe*, *laka* (? , véase más abajo), *sarats*, *sasi*, *zabal* y en otras bases no tan claras, pero que admiten algún tipo de explicación no antroponímica: *soro-* + otro elemento desconocido?, *urbero*?...

Otros como *Zaldurain* en 1564 en Etxarren-Arakil tienen un segundo elemento *-rain* (el primero es *zaldu* ‘soto’), al parecer de *-arain*, explicación que se puede proponer para *Urborain* documentado también como *Urboran*, *Urberoan*, *Urberoana*, *Orborañ*... (existe en Bizkaia *Ubilla-Urberuaga*, barrio de Markina-Xemein). López-Mendizabal (1958: 134) señala que en Tolosa existen los oicónimos *Laskorain* o *Laskoain* y *Zumarain* o *Zumain*, además de *Olarrain* y *Otsarain*, y quizás debamos pensar que en los topónimos mencionados en el párrafo anterior con apelativo como base se ha dado una reducción de *-gain* o mejor de *-arain* a *-ain*, pero, como ya hemos dicho, no tenemos constancia de ello, no hay documentación de tal cambio.

En el caso de *Sasiain* de Artzibar creemos que es posible –no seguro– que proceda de un anterior *-arain* que ha pasado a *-ain*, ya que lo encontramos documentado en Nagore en 1625 como nombre de término por el que transcurre un arroyo. Dice así el documento:

“Ytten otra pieca...en sasiayn afrontada con pieca del dicho Sancho Luiz de Redin y arroyo del dho lugar” (Protocolo de Auritz / Burguete, 2ª C-bis, 246).

Este mismo topónimo se documenta posteriormente en 1698 y en 1892 como *zaziain*, *zaciain* y en la segunda fecha también como *zazigain*, forma que coincide con la actual *Zazigáin*, surgida seguramente por etimología popular, es decir, se habrá identificado el final *-ain* con *-gain*.

A menudo los topónimos en *-ain* son en realidad, y como ya dijo Mítxelena (AV, 18), topónimos acabados en *-arrain* (*Baliarrain*, *Beldarrain*, *Sorarrain*, *Zuriarrain*), no únicamente en *-ain*, y dado que además aparecen también fuera de la zona de *-ain* (no sabemos, a decir verdad, en qué medida, pero tampoco parece que se alejen demasiado), se podría pensar que se trata de otro sufijo. En cambio, si se tiene en cuenta que también los encontramos en la zona donde *-ain* abunda, se podría pensar que es un sufijo compuesto o que en la base hay un *-arra(i)* presente en localidades navarras (*Arraitz*, *Arraitza*, *Arraioz*) y también de otras partes de Vasconia (*Bidarrai*, además de los topónimos menores *Arradia* y *Gesalarradia*).

Como hemos señalado Mítxelena menciona los finales *-rain* y *-arrain* además de *-ain*, pero nosotros creemos que en el caso de la segunda terminación sería más apropiado hablar de *-rrain* o quizás *-(a)rrain*, para comprender también los topónimos del tipo de *Akiturrain* (Uterga) o *Izurrain* (*Izurrañazpi* ahora, en Uztegi; NTEM-XLVI, 117), y tampoco podemos olvidar los nombres acabados en *-(a)rraiain*, terminación presente en *Akarriain* y *Akarriango erreka* (Zubieta, Iñigo: 1996: 341-342) y *Perriain* (facero nº 45) por ejemplo.

Entre los topónimos en *-(a)rrain*, *-(a)rraiain* hay algunos que pueden tener una base apelativa conocida: *Amarrain* (*hamar??*), *Arrain* (*harrí*), *Etxarrain* (*etxe*), *Iturrain* (*iturri*; ¿no sería más apropiado pensar en **Iturrain?*),

Olarrain (ola)... Otros, en cambio, son opacos para nosotros: *Algorrain, Baliarrain, Galdarrain, Inbarrain, Izurraín, Sastarrain, Zegarrain, Zuntzarrain*... Mujika (1982: 245) considera que *Baliarrain* procede de *Valeriani*, pero no explica cómo una vibrante simple se ha podido convertir en múltiple. El único testimonio que podría hablar en esta dirección, que nosotros sepamos, es el del hidrónimo valdorbés *Zenborrain* mencionado más arriba, si lo comparamos con *Zenborain*, localidad del valle de Untziti.

Además de estos hay toda una serie de topónimos acabados en *-ain*, pero que presentan varios segmentos, si es que podemos llamarlos así, delante de la terminación que estamos analizando. Podríamos pensar, claro está, que todos esos segmentos, es decir, la parte inmediatamente anterior al final *-ain*, se deben al tema, al antropónimo que a menudo encontramos en la base de estos topónimos, pero creemos que esto no es siempre así, en primer lugar porque con frecuencia la base antropónimica no es clara, no es identificable, en segundo porque se ve una regularidad notable en ciertas terminaciones, y en tercero porque el antropónimo conocido no coincide totalmente con la parte anterior a *-ain*.

Podemos relacionar, por ejemplo, el despoblado *Santsomain* de Orba con *Santso* que encontramos en *Santsoain*, localidad del mismo valle, pero nos queda un final *-main*, no simplemente *-ain*, que no sabemos muy bien cómo explicar y que aparece también, presumiblemente, en *Ariamain*, topónimo del mismo valle que puede ser relacionado con *Aria*, pueblo de Aezkoa –relacionado a su vez con *Aribe*, localidad situada debajo de la anterior–, en *Garzumain* o *Garzamain*, que no sabemos si guarda alguna relación con *Garzia*, *Garzea* (cf. *Gartzain*, en Baztan) y tal vez en *Lumain*.

Hay otra serie de topónimos en *-dain* (*Otsandain*) y *-doain* (*Zurindoain*, despoblado de Irurre, NTEM-XXVII, 77, documentado también como *Çurindain*; en Zirauki también encontramos *Curindayn* en 1574), en *-kiain* –originariamente al menos– (*Andrikain* que procede de *Andrequiayn*, bien documentado), en *-koain* (*Zurikoain*, *Zurucuáin* / *Zurukuain* en la actualidad), en *-soain*, *-sain* (*Ilunsoain*, *Iluntsain*) e incluso en *-toain*, aunque con bastantes dudas en este último caso.

Podemos pensar que estos topónimos están constituidos por una base antropónimica más los sufijos hipocorísticos *-do*, *-ki*, *-ko*, *-so* y *-to*, es decir, que en la base tendríamos *Otsando* u *Otsanda*, hipocorístico de *Otsoa*, *Otxoa*, *Zurindo*, hipocorístico de *Zuri*, *Andreki* del apelativo *andre* que aparece ya como nombre propio en las inscripciones aquitanas y es muy habitual como aposición en la documentación medieval del País Vasco (cf. *Andrenh* / *Andrein* en Gascuña), *Zuriko*, de *Zuri*, **Ilunso* de *Ilun*- antropónimo que con diversas terminaciones se documenta en las inscripciones aquitanas (Gorrotxategi, 1984: 227-228) y que según Mitxelena (1985a [1954]: 433) estaría relacionado con vasco *ilun* ‘oscuro’, más, creemos nosotros, un sufijo hipocorístico *-so*, *-xo* habitual en la onomástica vasca histórica (*Garbisso*, *Jaunso*, *Nunuso*, *Semsenso*, *Urdinso*...).

También, quizás, en *Garitoain* podríamos tener **Garito*, si es que como dice Caro Baroja (1945: 72) hay que pensar que se trata del mismo nombre que aparece en *Garisoain*, pero con distinto sufijo hipocorístico. En este nombre de pueblo, en efecto, tendremos *Gariso*, *Garixo* variante plenamente vasca del nombre documentado también como *Galisso*, *Calisso* (cf. *Garcia*

Garisso, Iratxe, 1099-1122, Lacarra, 110). No sabemos si *Garitoain* se puede poner en relación con *Garino*, variante euskérica de *Galindo*; quizás sí, si se considera que *Garino* se ha reinterpretado como procedente de *Gari* + *-no*; esto sin embargo es algo puramente hipotético, como salta a la vista. Mujika (1982: 245) menciona *Garitain* y *Garitano* y los hace derivar de *Garitianum*; no sabemos qué fundamento tiene esto, pero *Garitoain* no puede derivarse de *Garitianum*, como es obvio.

Sin embargo, hay otra serie de topónimos con similares terminaciones que no pueden ser explicados –o que al menos nosotros no podemos explicar– de esta manera, por ejemplo *Amandain* (Gaskue), *Arandoain* (Asterain / Astráin), *Armondain* (Zazpe), *Eskidoain* (Urdaitz), *Sokiain*, *Zokiain* (Sorauren, Elo), *Imarkoain* (Caro, 1945: 73, lo explica a través de *Marco*, *Marcus*, con seguridad, además. Nosotros creemos que esa etimología no es válida, dado que de ese modo no hay manera de explicar la *i*- inicial), *Otakain* o *Setoain*..., a pesar de que en algún caso se podría hacer un esfuerzo: *Orikain* de **Oriko* (cf. *Aurio*, *Orio*; como hemos visto más arriba Irigarai cree ver *-gain* en el final de este nombre, dado que la localidad está situada en un alto); *Otsakain* (documentado como *Ossocain*, *Oxocain* en la Edad Media, *Osocayn* en el siglo XVII), por su parte, parece que procede, con bastante seguridad, de *Otsoko*.

Otro topónimo mayor navarro que termina en *-kain* es *Urbikain*, en Itzagaondoa. Según Caro Baroja es un derivado del antropónimo *Urbicus* y según Irigarai (1947: 414; no lo dice directamente, pero parece que es lo que hay que entender de sus palabras), Irigoien (1986: 235) y Orpustan (1999: 89) el final *-kain* de este nombre es *-gain*, en opinión del último autor por ensordecimiento similar al de *Gurdipide* o *Sorhapuru*, en los que habrá que ver *-bide* y *-buru* como segundo miembro del compuesto. López-Mendizabal (1958: 135) opina que la etimología de este nombre, como la de otros, es «clarísima».

Nosotros no lo vemos tan claro; en primer lugar hay que comprobar –no lo hemos hecho todavía– que *Urbicus* sea un antropónimo que en realidad sí aparece en la documentación (*Urbica* era la esposa del emperador *Carino*. *Euskera*, XXII, 1977, 592), a pesar de que, incluso si no fuera así, podríamos pensar con Mujika (1982: 253) que se trata, como en otros muchos casos, de un nombre no documentado. En este caso la abundancia de bases antropológicas en los topónimos en *-ain* nos debería hacer ver un nombre de persona en la base de *Urbikain*.

Cuestiones fundamentales al hacer etimología son, en primer lugar, el examen de la forma que un determinado topónimo presenta en la documentación y, en segundo lugar, la situación geográfica de la localidad de que se trate. En cuanto a la primera cuestión debemos señalar que *Urbikain* no presenta ninguna variación, fuera de las meramente gráficas (véase *NHI*, 182), y respecto a la segunda podemos decir que la localidad se encuentra efectivamente en un altozano (como hemos visto, Irigarai [1947: 414] relaciona la base *Urbi-* de este nombre con *Urbia*, *Urbieta*; *-kain* sería variante de *-gain*), frente a Itzaga, entre dos riachuelos o barrancos. Como en visita reciente nos explicó un señor mayor perteneciente a una de las dos únicas familias que allí quedan, uno de los barrancos tiene agua durante todo el año, mientras que el otro, un poco más alejado de la población, sólo la tiene cuan-

do llueve. Los topónimos como *Urbi*, *Urbiet*, etc., son conocidos, y por lo tanto creemos que no se puede rechazar de plano la idea de que tengamos en este caso *Urbi* + *gain*, aunque tampoco se puede asegurar definitivamente que sea así, entre otras cosas por la dificultad que supone la *-k-* presuntamente ensordecida.

De todas maneras nos parece que la lectura que Irigoien (1986: 235) hace del documentado *Vrruicayn* no es la adecuada; es decir, en nuestra opinión hay que leer *Urbikain*, no *Urruikain* como el investigador vizcaíno hace. Este autor, basándose en dicha lectura, creía ver *urrui*[.] como primer elemento, que identifica con *urruti* forma de la que se derivan *urruti* y *urriti*. De *urrui*[.] más *-gain* habría salido *Urruicayn* –no menciona *Urbikain*; no sabemos si identificó estos dos nombres– que traduce por ‘alto de allende’. Nos preguntamos nosotros, ¿allende qué?; hay que tener en cuenta que *urruti* en toponimia es siempre relativo, es decir, está relacionado con otro elemento, a menudo un curso de agua.

Además de *Orikain* y *Urbikain* tenemos en la microtoponimia navarra *Aldukain*, *Estakain* (Lotza), *Ibirikain* (Idotzin), *Itzurkain* (Arruazu), *Lakain* (Etxalar; también existe *Lakaingaña*, por lo que es posible que en *Lakain* tengamos *-gain*, aunque no se documente; véase *NTEM-IL*, 149 y Belasko, 1996: 256-257).

Los topónimos en *-soain*, *-sain* mencionados tienen a veces una variante en *-zoain*, final que parece estar presente en nombres como *Lizoain* y *Lintzoain*, y que plantea el problema de que no se puede relacionar con el hipocorístico *-so*, *-xo* mencionado. Para *Lintzoain* Caro (1945: 74) propone *Linteus*, pero con dudas; para *Lizoain* no propone nada, que nosotros sepamos. Es cierto que como en el caso de *Domezain* (< *Domitius*) se puede pensar en la asibilación del grupo *-tj-*, pero para ello necesitamos tener una base segura, un antropónimo seguro. No hay que olvidar tampoco que se documenta un sufijo *-zo* (también *-zu* y *-za*, este último con moción de género femenino), poco frecuente, eso sí, que también parece hipocorístico: *Anderazo*, *Gorrizo*, *Lopez*.

No resulta fácil explicar por qué en unos casos la supuesta africación se ha producido y en otros como *Markelain*, *Markalain* y *Lukin* en cambio no. ¿Debemos pensar que son nombres de épocas diferentes? En cuanto al primero hay que señalar que en Baríndano / Barindao existe un término denominado *Markalaina* (*NTEM-XXII*, 63) documentado como *Marquelain* en 1607 y 1608, pero como *Marquelayna* para 1664, aunque posteriormente reaparece como *Marcalain* en 1815. Esto es muy curioso, ya que los típicos nombres en *-ain* no llevan nunca artículo, si es que la *-a* final de este nombre debe ser interpretada así. También es curioso que haya una fuente de *Markalaina* y especialmente una regata de *Markalaina*. ¿Es posible que se haya producido aquí un cruce entre *Markelain*, *Markalain* de origen antropónimo y una final *-aran*, *-arain* que designaría la regata del término? No sabemos si *Graziaina* de Zudaire, que está cerca de *Garziaran* de la misma localidad pero no muga con él y que se documenta para 1595 como *Graciain*, *Graciana* en 1673, *Graziaña* en 1716 (*NTEM-XXII*, 136) es un topónimo similar a *Markalaina*, o procede de *Garziarana*, *Garziaraina*.

Lukin lo encontramos, además de en el nombre de la localidad de Tierra Estella, en el topónimo *Lukinzabal* de Artatza, documentado ya en 1634 (*Lukin çabala*, *NTEM-XXII*, 42). Podría tratarse tal vez en este caso, sin embar-

go, de un antropónimo, o sea, de un apellido al que se le ha añadido un apelativo (cf. *Petiriberro* en Aezkoa, por ejemplo).

También hay una serie de topónimos en *-train* o *-triain* cuya base no siempre parece antroponímica, y además, aunque así fuera tendrían también un segmento *-tr-* o *-r-* que quedaría sin explicar: *Akotrain* (**Akut*; *Acutus* era al parecer nombre habitual en la Edad Media), *Amotrain* (*Amo?*)... e incluso alguno en *-drain* (*Zidrain* y *Zidain*, en Mezkiritz). Para algunos de estos podríamos pensar en *-arain* ‘valle’, añadido a una base acabada en *-t* o en *-tV* de donde por síncope normal en el euskara de Navarra habría dado *-train*; es el caso de *Salutrain*, visto más arriba¹⁵. Este fenómeno sería el mismo que observamos en topónimos como *Durrundrán* de Nagore (*NTEM-xxxii*, 104), que designa un término y la regata del mismo, por lo que no resulta forzado ver en este caso un segundo elemento *-aran*, a pesar de que para 1703 se documente ya *Durrundran*.

Existe otra serie de topónimos en *-(t)zain* / *-(t)ziain* que pueden tener una base antroponímica acabada en *-ti*, y que, tras su africación «prevasca», habrían sido incorporados al euskera como nombres en *-tzain* (*-tziain* podría haber surgido entonces por analogía con otros finales en los que se observa la alternancia *-ain* / *-iain*, numerosos, y no únicamente en los topónimos acabados en *-rrain* / *-rriain*; véase más adelante).

En este apartado estaría *Altzain* (¿sería posible quizás una explicación sobre *haltza* ‘aliso’? No parece probable, dado que se documenta junto con la variante *Alsain*), *Erdo(t)zain* (Caro Baroja, 1945: 71, lo hace derivar de *Erdotius*; Mitxelena en *AV* no lo menciona, pero dado que *Domezain* surge según este autor de *Domitius*, no parece existir ningún problema de tipo fonético para aceptar la proposición de Caro), *Ido(t)zain* - *Ido(t)ziain* (Caro, 1945: 84, propone *Idotius*, que no nos parece aceptable), *Zenbozain* (topónimo delicado; existe también *Zenborain*, para el que Caro, 1945: 70-71, propone *Sembus* o similar y Mujika, 1982: 246, *Sempronius*, es decir, *Semproniani*. También existe, como se ha señalado, *Zenborrain*) y *Lepuzain* (de *Nepotiani*, Mitxelena, *AV*, 18). López-Mendizabal (1958: 134) menciona *Usaltzain* en Tolosa.

Debemos señalar también que se produce algunas veces dentro de un mismo topónimo, o en dos topónimos diferentes pero similares, la alternancia entre los finales en *-ain* y los en *-iain* (*Usain* en Mezkiritz / *Usiain* despoblado de Itzagaondo), los en *-(a)rrain* y los en *-(a)rriain* (*Akiturra* / *Akiturriain* en Uterga), los en *-rain* y los en *-riain* (*Azain* actualmente en Etxaleku, *Azarain* en 1718, pero *Azariain* en 1797 y 1815, *NTEM-xliv*, 135; *Gandirain* en Garinoain en 1592 / *Gandiriain* normalmente y en la actualidad en Orba, *NTEM-xxxix*)..., es decir, que junto a un final *-ain* tenemos otro *-iain*.

Podemos quizás pensar que esta alternancia se debe a la abundancia de nombres cuyo final de tema era *-i*, a la que se habría añadido *-ani*, a la vez que había otros con final diferente a *-iani*. De no pensar así no podremos explicar que, como quiere Mujika (1982: 248) *Burutain* haya salido de *Brutiani* (< *Bruttus*), ya que de este obtendríamos **Burutia* o similar, y lo mismo pasa con *Amalain* que Caro, Mitxelena y otros hacen derivar de *Aemiliani* de

¹⁵ Formaciones cuyos elementos son antropónimo + *-aran*, *-arain* no son desconocidas en Navarra: *Juangarzarana* en Ujué, *Garzarian* en Ameko, documentado como *Garciaraina* en 1814; vide Salaberri, 1994: 821-822 y *NTEM-xxii*, 78-78.

donde habría salido **Amaliain* o **Emiliain*, y con *Marcelliani* que se ha propuesto como origen den *Markelain*, *Markalain*, puesto que de aquel habría salido normalmente **Markeliain*, como de *Paterniani* **Paterniain*, no *Paternain*... Otra posibilidad es pensar que en algunos casos se ha producido disimilación y en otros no (cf. *Anduiain*, *Munniain* en 1025, *Munahin* en 1332 [Lopez de Gereñu, 1989: 643], *Andoin*, *Munain* actualmente, en Álava), hecho que junto a la existencia de topónimos con final *-ain* distinto a *-iain*, habría dado lugar a la alternancia *-ain* / *-iain* que observamos a veces entre topónimos distintos e incluso dentro de un mismo nombre.

Otra serie de topónimos en *-ain* proceden, como se ha señalado hasta la saciedad, de *-gain* 'alto, cima'. Este es un tema que tenemos que examinar mejor, pero de todos modos creemos que la pérdida de *-g-* intervocálica es en general moderna, y que los topónimos en *-ain* que proceden de *-gain* no son tan numerosos como se ha supuesto. Por ejemplo, en Goldaratz y Latasa tenemos el término que se ha normalizado como *Aldagain* (*NTEM*-XLIV, 143, 155) y que se pronuncia en la actualidad *Aldáin*, pero que en 1798 era *Aldagaña*, y todavía en 1828 y 1847 *Aldagain*. El primer testimonio sin la *-g-* intervocálica es de 1854. Sin embargo no siempre la pérdida de la velar es tan tardía; en Errazkin, por ejemplo, el topónimo *Asoain* actual se documenta así desde 1705, a pesar de que la forma más antigua es *Azogaina* de 1702, que reaparece como *Assogain* en 1718 (*NTEM*-XLV, 110).

A veces, el final *-ain* de un determinado topónimo se debe a la presencia de una nasal que podemos calificar de parásita, presente también en topónimos con final distinto de *-ain* (por ejemplo *Urrutin(a)*, en lugar del conocido *Urruti(a)*). Este es el caso de *Argaraia* en Erronkari, que en 1704 se documenta como *Argarain*; como se puede ver este final *-ain* no tiene nada que ver con los mencionados hasta ahora. ¿Podríamos pensar que algo de esto ha sucedido alguna vez con los finales en *-ain*? Parece que no, por lo sistemático de los mismos.

Como conclusión, y para finalizar, queremos dejar claro que, a pesar de que el origen de muchos de los topónimos en *-ain* es sin duda antroponímico, todavía hay varios puntos que no están nada claros y necesitan de posterior investigación. Podemos mencionar los siguientes: finales en *-(a)rr(i)ain*, la base de bastantes de los topónimos en *-ain*, la posible presencia de la aspiración en los testimonios alaveses, la relación entre el *-ain* vasco y el *-ein*, *-ain* [-eñ] bearnés, la presencia de topónimos en *-ain* en una zona donde el resultado de **-zani* es *-zai*, etc. Creemos que dicha investigación debe ser realizada siempre que sea posible sobre nombres de lugar cuya documentación conozcamos bien y que posean una cierta antigüedad. También es importante en este punto conocer la realidad geográfica que el nombre designa, especialmente saber si se trata de un alto o de una regata o barranco.

ABREVIATURAS

AV: *Apellidos Vascos*, Mitxelena (1953)

FHV: *Fonética Histórica Vasca*, Mitxelena (1977)

NHI: *Euskaltzaindia* (1990)

NTEM: *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra*, Jimeno Jurío director (1990 en adelante)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUD, M, (1973), “Áreas toponímicas en el País Vasco”, *ASJU*, VII, 37-57.
- AIZKIBEL (1883), *Diccionario Basco-Español titulado Euskeratik Erderara Biurtzeko Itztegia*, 2ª edición, Tolosa, 3 volúmenes.
- ANDERSSON, L, (1963), “Le suffixe -ain (-ein) dans la toponymie pyrénéenne”, *BRASP*, 19, 315-336.
- ARANA, S, (1980), *Tratado Etimológico de los Apellidos Euskéricos*, in *Obras Completas de Arana-Goiri'tar Sabin*, Editorial Sendoa, segunda edición, San Sebastián, vol. 1, 702-809.
- ARRAIZA, E, (1986), “«Ain-»-ez bukatzen diren euskal topónimoak”, *FLV*, 48, 225-249.
- ARRANDIAGA, M, (1969 [1907]), “¿Euzkera ala euskera?”, *RIEV*, 1, 642-666. Esta revista ha sido publicada en facsímil por La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1969.
- BÄHR, G, (1948), *Baskisch und Iberisch*, in *Eusko-Jakintza*, vol. II, Baiona.
- BEC, P, (1957), *Actes et Mémoires du Premier Congrès International de langue et littérature du Midi de la France*, Avignon, 218-225.
- BELASKO, M, (1996), *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*, Pamiela, Pamplona. Hay una reciente segunda edición, Pamiela, Pamplona, 1999.
- BONAPARTE, L. L, (1875), *The Academy*, 14 del 8 de 1875.
- CAMIÓN, A, (1983), *Datos Históricos del Reino de Navarra*, in *Obras Completas*, Mintzoa, Pamplona, vol. XIV, 20-231.
- CARO BAROJA, J, (1945), *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Universidad de Salamanca. Existe una edición más reciente realizada por la editorial Txertoa, San Sebastián, 1990.
- (1982), “La toponimia alavesa y su valor histórico”, in *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos celebrado en esta Ciudad del 21 al 26 de septiembre de 1981, en conmemoración del 800 aniversario de su fundación*, Vitoria-Gasteiz, 55-61.
- (1995 [1971]), *Los Vascos*, Istmo, Madrid, 1995, 2ª (?) edición.
- COMISIÓN DE ONOMÁSTICA DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA (1998), *Nomenclátor de apellidos vascos / Euskal deituren izendegia*, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- COROMINAS, J, (1972), “De toponimia vasca y vasco-románica en los Bajos-Pirineos”, *FLV*, 12, 299-319.
- DAUZAT, A. & ROSTAING, Ch, (1978), *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, Paris, Librairie Guénégaud, 2ª edición (la primera es de 1963).
- ECHALAR, E. de (1911-1925), “Disertación sobre el análisis é interpretación de los nombres toponímicos vascos”, *Geografía General del País Vasco-Navarro. Navarra*, tomo I, E. Martín, Barcelona, 1.049-1.099.
- EUSKALTZAINDIA (1990), *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- GARATE, J, (1930), “Sufijos locativos”, *RIEV*, XXI, 442-448.
- GAVEL, H, (1951), “A propos des toponymes basques en «ain»”, *Gernika*, 16, 2-5.
- (1952), “A propos des toponymes basques en «ain»”, *Gernika*, 20, 231.
- GOIKOETXEA, Nestor «Urdiola» (1931a), “Toponimia euzkérica”, *Euzkerea*, 31, 673-674.
- (1931b), “Toponimia euzkérica (Continuación)”, *Euzkerea*, 32, 686-687.
- GORROTXATEGI, J, (1984), *Onomástica Indígena de Aquitania*, Universidad del País Vasco & Universidad de Salamanca, Bilbao.
- (1995), “The Basque Language and Its Neighbors in Antiquity”, in *Towards a History of the Basque Language*, J. I. Hualde, J. A. Lakarra y R. L. Trask eds., 31-63.
- GROSCLAUDE, M, (1991), *Dictionnaire Toponymique des Communes du Bearn*, Escòla Gaston Febus, Pau.
- ÍNIGO, A, (1996), *Toponomástica Histórica del Valle de Santesteban de Lerín*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- IRIGARAI, A, (1947), “Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina”, por Julio Caro Baroja, reseña, *BRSVAP*, 3, 413-415.
- IRIGOIEN, A, (1982), “Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antroponímico”, in *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos celebrado en esta Ciudad del 21*

- al 26 de septiembre de 1981, en conmemoración del 800 aniversario de su fundación, Vitoria-Gasteiz, 621-652.
- (1986), *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- (1987), “Sobre el origen de los patronímicos y de ciertos topónimos terminados en *-ain*, *-ein*, sul. *-añe*”, *De Re Philologica Linguae Vasconicae II*, Universidad de Deusto, Bilbao, 193-207.
- (1995), “Euskal Toponymia eta Dialektologia”, *De Re Philologica Linguae Uasconum-V*, Universidad de Deusto, Bilbao, 145-199. Este trabajo fue publicado también en *Euskal Dialektologiako Kongresua (Donostia, 1991ko irailak 2-6)*, R. Gómez y J. Lakarra editores, Anejos del Seminario de Filología Vasca «Julio Urquijo», Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1995, 209-240.
- ITURRIZA, J. R. & Azcárraga, M. (1885), *Historia General de Vizcaya*, Bilbao.
- JIMENO JURÍO, J. M^a, (1986), “Topónimos navarros con sufijo *-ain*”, *FLV*, 48, 251-281.
- (direc.) (1990 en adelante), *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra (NTEM)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- LACARRA, J. M^a, (1965), *Colección Diplomática de Irache*, CSIC, Zaragoza, 2 vols.
- LEKUONA, M. (1954), “Begoña. Notas etimológicas”, *BRSVAP*, x-1, 71-77.
- LEMOINE, J. (1977), *Toponymie du Pays Basque Français et des Pays de l'Adour*, Éditions A. et J. Picard, Paris.
- LÓPEZ-MENDIZABAL, I. (1958), *Etimologías de Apellidos Vascos*, Ediciones Librería del Colegio, Buenos Aires.
- LOPEZ DE GEREÑU, G. (1989), *Toponimia alavesa seguido de mortuorios y despoblados y pueblos alaveses*, *Onomasticon Vasconiae*, 5, Euskaltzaindia, Bilbo.
- LUCHAIRE, A. (1879), *Études sur les Idiomes Pyrénéens de la région française suivie de Recueil de Textes de l'ancien dialecte gascon*, Paris, Slatkine reprints, Genève, 1973.
- MEYER-LÜBKE, W. (1925), “Zur Kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der iberischen Halbinsel”, *Homenaje a Menéndez Pidal*, vol. 1, 63-84.
- MITXELENA, K. (1953), *Apellidos vascos*. 3ª edición, Txertoa, San Sebastián, 1973. Hay una cuarta edición de la misma editorial, San Sebastián, 1989.
- (1959), “Sobre *-a* en nombres vascos de persona”, *Euskera*, IV, 5-10.
- (1972), “Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca”, *FLV*, 4, 5-25.
- (1977), *Fonética Histórica Vasca*, 2ª edición, Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», Diputación de Gipuzkoa.
- (1985a [1954]), “De onomástica aquitana”, *Lengua e Historia*, Paraninfo, Madrid, 409-445. Trabajo publicado anteriormente en *Pirineos*, x (1954), 409-455.
- (1985b [1961-62]), “Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga (Navarra)”, *Lengua e Historia*, 446-457. Publicado con anterioridad en *PV*, 82-83 (1961-62), 65-74.
- (1988 [1957]), “El genitivo en la onomástica medieval”, *Sobre historia de la lengua vasca*, J. Lakarra editor, Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», vol. II, San Sebastián, 1988, 595-603.
- (1991), “Hitz eta izenen jatorriaz”, *Actas de las I Jornadas de Onomástica, Toponimia. Vitoria-Gasteiz, abril de 1986 / I Onomastika Jardunaldien Agiriak. Toponimia. Gasteiz, 1986ko apirila*, H. Knörr eta M^a A. Lábano editores, Euskaltzaindia, Bilbao, 1991, 26-35.
- MUJICA, L. M. (1982), *Latina eta Erromanikoaren Eragina Euskarari /Euskal lexikoaren azterketa bideetan*, Sendoa, San Sebastián.
- ORPUSTAN, J. B. (1990), *Toponymie Basque*, Presses Universitaires de Bordeaux, Burdeos.
- (1990), *La Langue Basque au Moyen Age (IX^e-XV^e siècles)*, Izpegi, Baigorri.
- RAVIER, X. (1963), “Le suffixe toponymique pyreneen: *-un*. Le problème de ses relations avec d'autres suffixes à caractéristique nasale de l'Ibero-Aquitaine”, *Via Domitia*, 57-85.
- ROHLFS, G. (1952), “Sur une couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du nord”, *RFE*, 26, 209-256; artículo publicado también en *Studien zur romanischen Namenkunde*, München, 1956, 39-81.
- (1985), “Zur Kulturgeschichte der französischen Familiennamen”, *Antroponimia e Toponomastica nelle lingue neolatine*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, 143-149.
- SALABERRI, P. (1994), *Eslaba Aldeko Euskararen Azterketa Toponimiaren Bidez*, *Onomasticon Vasconiae*, 11, Euskaltzaindia, Bilbao.
- (1997), “Euskal toponimiaz mintzo (Nafarroakoaz bereziki)”, *FLV*, 74, 7-39.

- SÉGUY, J, (1949), "Le suffixe toponymique *-os* en Aquitaine", *Mémoires du Troisième Congrès International de Toponymie*, Bruxelles, 1949, vol. II, 218-222.
- URABAYEN, L, (1925), "Nota al gráfico de la extensión en Navarra de los nombres de pueblos terminados en *-ain*", *RIEV*, 16, 150-152.
- VELAZA, J, (1996), *Epigrafla y lengua ibéricas*, Arco / Libros, Madrid.
- ZUAZO, K, (1999), *Arabarrak Euskararen Herrian*, Arabera, Vitoria-Gasteiz.

LABURPENA

Lan honetan egileak hain eztabaidatua izan den *-ain* toponimia atzizkia aztertzen du, neurri batez oraindik ere ilun dagoen afera honetan argi pixka bat egiteko asmotan. Artikuluaren egiturari dagokionez, lehenik atzizkiaren hedadura zein den azaltzen du eta, bidenabar, Euskal Herriko *-ain*-dun ize-nek Biarnokoekin loturarik ba ote duten ikusten saiatzen da. Gero gaiaz arduratu diren ikertzaileek zer erran duten zehazten du, ikertzaile horien emanak multzoka sailkatuz. Bukatzeko, eta aski hedatukiro, egileak bere iritzia azaltzen du, bereziki Nafarroako toponimian agertzen diren leku izenetan oinarriturik.

RESUMEN

En este trabajo el autor analiza el sufijo *-ain*, que tanto ha dado que hablar entre los estudiosos que se han ocupado de la toponimia vasca, con el objetivo de hacer un poco de luz en este tema todavía oscuro en cierta medida. En cuanto a la estructura del trabajo, el autor explica en primer lugar cuál es la extensión del sufijo e intenta ver si hay algún tipo de relación entre el *-ain* vasco y los nombres bearnese con final similar. Después examina lo que los diversos autores han dicho sobre *-ain*, clasificándolos por grupos. Finalmente, y de manera bastante extensa, el autor expone su punto de vista, basándose para ello sobre todo en los nombres que aparecen en la toponimia navarra.

RÉSUMÉ

L'auteur analyse dans ce travail le suffixe *-ain*, qui a tant fait parler les spécialistes qui se sont occupés de la toponymie basque, afin d'y voir un peu plus clair sur ce thème qui est d'une certaine manière encore très obscur. En ce qui concerne la structure du travail, l'auteur explique en premier lieu, quelle est l'extension du suffixe et essaie de voir s'il existe un type de relation quelconque entre le *-ain* basque et les noms béarnais ayant une terminaison similaire. Il examine ensuite ce que les divers auteurs ont exprimé à propos de *-ain*, en les classifiant par groupes. Finalement, et d'une manière assez étendue, l'auteur expose son point de vue, en se basant pour cela, surtout sur les noms qui apparaissent dans la toponymie navarraise.

ABSTRACT

The suffix *-ain*, the root of no little discussion among students of Basque toponymia, is examined by the author of this study with the idea in mind of shedding a little light on this still somewhat shady subject. As for the structure of the work, the author first explains how widespread the suffix is and tries to find some kind of relation between the Basque *-ain* and those Béarnaise names with a similar ending. He goes on to examine what different authors have had to say about *-ain* and classifies them by groups. Finally, the author explains his own point of view in some detail, using the names that appear in Navarran toponymy as his main basis.